



Nuevos horarios de atención en sucursales ChileAtiende de la región de Antofagasta

Descripción

Seremi del Trabajo y Directora Regional del IPS informaron sobre días y horarios de atención de sucursales, además de trámites que se pueden realizar por Internet y vía remota.

Desde el lunes 20 de julio comenzará a funcionar el nuevo horario de atención en las sucursales ChileAtiende del IPS en **Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal**, el cual será de **lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas**; mientras que **Mejillones atenderá los miércoles de 9:30 a 14:00 horas**.

Así lo informaron el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Alvaro Le Blanc, y la Directora Regional del Instituto de Previsión Social, Yanella Delgado.

“Informamos a toda la comunidad que a partir del lunes 20, las sucursales de ChileAtiende en la Región de Antofagasta atenderán al público de lunes a viernes; a excepción de Mejillones, que atenderá los miércoles. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a las personas a que realicen su trámite vía remota a través de los sitios web www.chileatiende.cl y www.ipsenlinea.cl o hagan sus consultas por las redes sociales ChileAtiende y el Call Center (101)”, se señaló el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Alvaro Le Blanc.

Por su parte, la Directora Regional, Yanella Delgado, explicó que “además de la atención presencial en nuestras sucursales, en esos sitios web se puede acceder a trámites como Asignación Familiar del IPS, Pensión Básica Solidaria (Vejez e Invalidez), Aporte Previsional Solidario (Vejez e Invalidez), Bono por Hijo, Asignación por Muerte, consultar y modificar la Fecha y Forma de Pago de Beneficios del IPS, realizar solicitudes de beneficios IPS y certificados, entre otros”.

Los principales trámites y beneficios que están disponibles en www.ipsenlinea.cl son:

• **Reconocimiento de cargas familiares para Asignación Familiar, para trabajadores dependientes (IPS).**

• **Solicitud de Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez.**

• **Solicitud Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.**

• **Solicitud Bono por Hijo.**

• **Asignación por Muerte (trámite personas naturales).**

• **Obtención Liquidaciones de Pago Pensionados IPS.**

• **Solicitud de Beneficios ex Caja de Previsión Social.**

• **Obtención Certificado de Imposiciones ex Cajas de Previsión.**

La Directora agregó que en el caso de trámites remotos, tenemos la autorización de apoderados para el cobro de pensiones que se realiza a través de una videollamada. El número de atención para este servicio es el **600 440 0040**, donde, una vez recibida la solicitud, se coordinará el día y hora para el contacto con un o una asistente social del IPS, a cargo de realizar este procedimiento.

Ambas autoridades hicieron un llamado a que los usuarios y usuarias puedan realizar la solicitud de beneficios como la Pensión Básica Solidaria o el Aporte Previsional Solidario, a través del Formulario Web en www.chileatiende.cl o consultar sobre estos beneficios a través de Twitter o Facebook ChileAtiende e IPS: @ChileAtiende o @IPSchile, o el Call Center 101.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Antofagasta
2. chileatiende

Fecha de creación

lunes, 20 julio, 2020 a las 13:35

Autor

prensa